

1. La empresa interesada debe manifestar la voluntad de la cancelación de la toma y su contrato de servicios de agua mediante documento original dirigido a:

Arq. Alejandro Águila Barragán

Director General

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Ciudad Industrial Xicohténcatl II (CAPACIX II)

- a) La solicitud debe entregarse en las oficinas de la CAPACIX II.
 - b) La solicitud debe contener la firma autógrafa del Representante o Apoderado Legal de la empresa que firmó el contrato de servicio y en la misma debe acreditar su personalidad jurídica.
 - c) La empresa interesada deberá estar al corriente en los pagos del servicio en todas sus tomas de agua al momento de la solicitud.
 - d) La solicitud debe establecer:
 - No. de contrato;
 - Razón social;
2. El Jefe de Mantenimiento de la CAPACIX II realizará una visita técnica para realizar la cancelación de la toma.

